

**Normativos:**

Educación preescolar - Ley n.º 5/97;  
 Currículo de la educación básica y secundaria y principios rectores de la evaluación del aprendizaje - Decreto Ley n.º 55/2018;  
 Régimen jurídico de la educación inclusiva: Decreto Ley n.º 54/2018;  
 Educación básica y enseñanzas artísticas especializadas - Ordenanza n.º 223-A/2018;  
 Educación Secundaria (alta) - Ordenanza n.º 226-A/2018;  
 Cursos artísticos especializados de la educación secundaria (alta) - Ordenanza n.º 229-A/2018;  
 Cursos artísticos especializados de Diseño de Comunicación, de Diseño de Producto, de Producción Artística e de Comunicación Audiovisual - Ordenanza n.º 232-A/2018  
 Cursos profesionales (formación profesional de grado medio) - Ordenanza n.º 235-A/2018.

Enseñanza obligatoria

18

Diploma/Certificado de la Educación Secundaria alta

Exámenes finales – Educación Secundaria alta

12.º curso

Aprobado

Exámenes finales – Educación Secundaria alta

11.º curso

Pasa

10.º curso

Pasa

Cursos científicos humanísticos

Cursos artísticos especializados

Certificado de Calificaciones de la Enseñanza Secundaria

3.º curso

2.º curso

1.º curso

Aprobar en todos los componentes de formación, asignaturas y Unidades de Formación de Corta Duración (UFCD) /Módulos, así como en la Prueba de Aptitud Profesional - PAP, con clasificación final igual o superior a 10 puntos, en una escala de clasificación de 0 a 20.

Aprobar a todas las asignaturas (clasificación final de la asignatura igual o superior a 10 puntos, en una escala de clasificación de 0 a 20).

Aprobar 3 exámenes finales nacionales: Portugués (obligatorio) + 2 asignaturas del componente de formación específica (en las dos asignaturas bienales del componente de formación específica o en una de las asignaturas bienales y una asignatura trienal o en una de las asignaturas bienales o trienales y la asignatura de Filosofía).

Formación Profesional

Educación Secundaria

Diploma/Certificado de la Educación Básica

Pruebas finales para conclusión de la Educación Básica

3.er Ciclo de la Educación Básica

General – 9.º curso

Cursos artísticos especializados - 9.º curso

Aprobado

General – 8.º curso

Cursos artísticos especializados - 8.º curso

Pasa

General – 7.º curso

Cursos artísticos especializados - 7.º curso

Pasa

2.º Ciclo de la Educación Básica

General – 6.º curso

Cursos artísticos especializados - 6.º curso

Aprobado

General – 5.º curso

Cursos artísticos especializados - 5.º curso

Pasa

Clasificación igual o superior al nivel 3 en las asignaturas de Portugués o PLNM o PL2 y Matemáticas / Clasificación inferior al nivel 3 en un máximo de dos asignaturas. Exámenes finales de ciclo. Escala de calificación del 1 al 5.

Clasificación igual o superior al nivel 3 en las asignaturas de Portugués o PLNM o PL2 y Matemáticas / Clasificación inferior al nivel 3 en un máximo de dos asignaturas. Escala de calificación del 1 al 5

Mención Satisfactorio o superior en Portugués o Portugués como segunda lengua para estudiantes cuya lengua materna no es el portugués (Portugués Língua Não Materna - PLNM) o Portugués como segunda lengua para estudiantes sordos (PL2) y Matemáticas / Satisfactorio en Portugués o Matemáticas y, acumulativamente, Satisfactorio en dos de las restantes asignaturas. Evaluación cualitativa de Muy Bueno, Bueno, Satisfactorio e Insuficiente (con evaluación descriptiva, que en los 1.º y 2.º trimestres del 1º año, puede ser solo descriptiva).

12

10

6

Enseñanza obligatoria

3 Edad de escolarización prevista

Educación preescolar

3-5 años

La asistencia a la educación preescolar es opcional, reconociendo el papel primordial de la familia en la educación de los niños. Sin embargo, se hace universal para todos los niños cuando cumplen 4 años de edad.

ISCED 3

ISCED 2

ISCED 1

ISCED 0